

como corrupción, con la corrupción común con la miseria pública. ¡Quiera el cielo que en esta sagrada lucha triunfe el magistrado!

Hablemos con franqueza. ¿Qué ha sido la América en el periodo colonial de tres centurias? Nada mas que una borde de bárbaros llenos de ignorancia, i con toda la corrupción de sus mandados. Esto es el legado que nos deja en nuestra emancipación, la nación más arrasada de la Europa, i con estos elementos de desorden lidió la América. Gracias a instituciones eminentemente liberales que se dieron todas las repúblicas Sud-americanaas, las costumbres se han ido suavizando, i la masa popular ya conoce sus derechos. La educación es el único medio de poder conservar un gobierno republicano, de resistir los embates del poder absoluto que parecía como emartillado, i el cual, asociado con la ignorancia i la superstición enemigos natos de la prosperidad nacional, formaban una liga monstruosa, cuyas consecuencias criminales engreían las páginas de la historia.

Coadyuvemos pues todos a la educación popular. Una porción inmensa de niños apenas llegado á la edad de 7 años i cuyas almas nuevas desprendidas de pasiones i de sentimientos in nobles, nos piden en nombre de lo mas sagrado sembrarnos en sus inocentes corazones los jérmenes de lo justo, que les enseñemos sus deberes.

Terminaremos este artículo con el siguiente rasgo de la eloquente pluma de Mr. Brougham. "Por fortuna no estando en aquellos tiempos malhadados en que la política se interesaba en poner obtáculos a los adelantos del entendimiento; en que las luces de la filosofía parecían incompatibles con las de la Religión; en que los tiempos proscribían a los que ilustraban al pueblo, como otros tantos enemigos del poder. A quien se hará creer que el conocimiento de las leyes que dirigen al universo, conduce á la incertidumbre? Sin duda, ataca la superstición i destruye la intolerancia, pero la Religión pura i verdadera nada tiene que temer de la amplitud que dé al entendimiento el estudio de la materia i del espíritu. Mientras más se difunda la ciencia, más rectas serán las ideas que el hombre adquiera acerca de la Divinidad i de sus atributos, i mas difícil será que los pueblos se dejen alucinar por los que se interesen en introducir errores. Los despotas, los opresores de los pueblos, los viles palaciegos i aduladores, son los que temen que las ideas se recisiquen, que se difunda la ilustración, prohibiendo los estudios de obras selectas; temen que la luz penetre en los

jistren los libros desde la fundación del Ayuntamiento hasta nuestros días, i entonces el público dirá: 'El consejo municipal ha cumplido con uno de sus deberes satisfactoriamente.'

#### S.R. ARZOBISPO.

Nuestros lectores veerán en este número, la generosa donación que ofrece el Ilmo. señor Arzobispo para la construcción de la capilla del cementerio. Deseamos que cuantantes se realice esta oferta, para que recuerde dicho edificio, la generosidad i beneficencia del actual prelado, así como otros muchos renueven la memoria de sus ilustres predecesores.

#### BARON FEDERICO D'EBEN.

Sirva de artículo necrológico del Barón d'Eben jeneral de brigada al servicio de Colombia i muerto en esta ciudad en el mes proximo pasado de un ataque de apoplejia, el siguiente extracto del diccionario universal biográfico de los contemporaneos que se publicó en Francia el año de 1828.

"El baron d'Eben oficial alemán nacido en el pais de Hanover, entró muy joven al servicio de su patria, pasó después al de Inglaterra i llegó a hasta el grado de capitán en el regimiento de dragones del príncipe de Gales. Fué muy querido de este príncipe (después Jorge IV) i hizo a parte del ejército enviado a Portugal bajo las órdenes del Sir. Arthur, Vellestey, hoy duque de Wellington. Durante la guerra, pasó con un grado superior al ejército portugués, hizo con mucha distinción todas las campañas contra los franceses, i permaneció en Portugal hasta el año de 1817, universalmente amado i considerado de todos los portugueses; mas este año habiéndose descubierto una conspiración de que se decía que el jeneral Freire era cabeza, el barón d'Eben fué preso como cómplice, encadenado a perpetuo destierro, después de haber sido despedido del servicio. Se pronunció contra él la pena de muerte en caso que volviera a Portugal. El príncipe regente de Inglaterra que hasta entonces había manifestado mucho afecto por él, no hizo nada por salvarle, lo que no debe extrañarse, si se atiende a que esta conspiración, cuyo objeto verdadero no ha sido nunca bien conocido, tenía sin embargo incontestablemente a salir del mariscal Beresford, verdadero Gran-Visir de Portugal i la época en que habíamos, i a suceder el yugo inglés. El baron d'Eben se acogió a Colombia al cabo de algún tiempo i allí fué muy bien recibido por el general Bolívar i admitido al servicio en el ejército nacional. Cuando la revolución de Portugal en 1820 se le invitó a volver a aquél país. No se

consecuente, vivo i alegreoso, reunía todas las cualidades de excentrón amigó. El clero ha perdido en el señor Castro un eclesiástico ejemplar, su familia un paciente amoroso, los pobres un benefactor constante, i la República un ciudadano virtuoso. El ha muerto á los 86 años 8 meses de edad, i á los 50 de sacerdocio. Con toda la tranquilidad del justo, i con la conciencia de un cristiano de la primitiva Iglesia, es muy probable que su muerte haya sido grata á los ojos del Señor.

#### AVISOS.

2653

Sé halla vacante la escuela establecida por el método de Lancaster en la cabecera del cantón de Chocontá, cuya asignación es de trescientos pesos por año. Los que quieran obtener dicho destino, dirijirán sus solicitudes á la junta eadora del mismo cantón.

Habiendo solicitado el jefe político de Funsa el establecimiento de un dia mas de mercado, en la parroquia de Facatativá, el consejo municipal ha tenido á bien acceder á esta solicitud, señalando al efecto el sábado de cada semana.

En el local de la prefectura despacha el jefe de policía las licencias de sepultura, de nueve á doce de la mañana, i de tres á cuatro i media de la tarde. En caso de ausencia, enfermedad u otro impedimento de dicho empleado, entra a subrogarle en aquella función el alcalde municipal primero, i por falta de este, el segundo. El tesorero administrador de rentas municipales, recibirá las cuotas de las licencias en la casa de su habitación, de ocho á nueve de la mañana, i de dos á tres de la tarde.

Razon de los vacunados en esta capital desde el 25 de octubre hasta el dia 4 de noviembre: últimos

El 25 de octubre se vacunaron . . . . .	6.
El 26 del mismo . . . . .	6.
El 3 de noviembre . . . . .	6.
El 4 del mismo . . . . .	5.

13

23.

al bien general  
PARTE OTRA  
FACULTAD CENTRAL  
Al S.R. Ministro secretario de  
departamento del Interior.  
Tengo el honor de poner en  
premio Gobierno, por el respetable  
que reunió la Facultad de Medicina  
ordinaria, el dia 2 del corriente, lo  
tubre, con el que se ha servido  
comunicaciones de la Prefectura  
mismo, relativas á la incorporación  
de los profesores Niniano R. C.  
Davoren, i en que el Supremo  
dignado pedirle informe, direccione  
conciencia de corresponde a lo  
Prefectura, qué tan juiciosamente  
tienden a conciliar los deberes de  
los deberes profesionales de aquello  
Leídos estos importantes docu  
blaron varios profesores sobre las  
picas que la Prefectura había depi  
que declaró que ésta corporacion  
actividad en sus trabajos, i sobre  
providencias del Supremo Gobierno  
atendian a conservar el buen tra  
culturado de Medicina. Hicieron  
sido, ciertamente, una calamidad  
verse envuelta en un expediente, q  
privarla, no pocas veces, del tiempo  
consagratar á sus tareas, la había pre  
necesidad de declararse en receso,  
que la facultad se hallaba intumida  
de la legalidad con que los prof  
Davoren habían obtenido los dipl  
pectivos grados, que era testigo de  
de sus concienciosos i del acierto  
especialmente en la profesion de  
ginos de sus miembros habian  
solicitarse con la asociacion de di  
casos muy arduos, i que si ellos  
siempre porque se sujetan al e  
rido por la lei, habian sido movidos  
por el deseo de poseer en su sen  
sores que pudiesen ilustrarlos en  
terias de que se ocupaba esta corpor  
por su medio, extender sus relacio  
ciudades europeas a que ellos pertene  
Estas i otras observaciones  
decidieron a la Facultad admitir su